



Resolución Directoral No. 036 -2007-AGN/OTA

Lima, 10 OCT. 2007

Visto, el informe adjunto referente a licencias por enfermedad y expedientes presentados por los trabajadores del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, en el citado informe se indica que los servidores que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución han acumulado licencias por enfermedad durante los meses de julio, agosto y setiembre del 2007;

Que, el Artículo 24º inciso e) del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que son derechos de los trabajadores públicos entre otros, hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el Artículo 110º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la indicada Ley, señala que las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son entre otras, con goce de remuneraciones por enfermedad, las mismas que se otorgan conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 009-97-SA;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276, el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Ley Nº 26790 y el Decreto Supremo Nº 009-97-SA; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO - CONCEDER en vía de regularización, Licencia por Enfermedad, correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre del 2007 a los servidores del Archivo General de la Nación que a continuación se mencionan:



APELLIDOS Y NOMBRES

DIAS (S)

TOTAL DIAS AL 30-09-07

VELAZCO PALMA, Germán Eduardo	03 al 06 de julio	04
ARGOMEDO CABEZAS, Doris Isabel	12 de julio al 02 de agosto	22
PAZ DE NOBOA RODRIGUEZ, Lourdes Rita H.	20 de julio	01

